



NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a fijar copia de la citación para notificación personal - oficio número 08SE2020741100000002982 del 4 de marzo de 2020 y de la Resolución número 000407 del 30 de enero de 2020, “por medio de la cual se deciden unas actuaciones administrativas”.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la citación para notificación personal remitida mediante oficio número 08SE2020741100000002982 del 4 de marzo de 2020, dirigida al Representante Legal de **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA** a la dirección **CARRERA 45 N° 94 - 87** de la ciudad de Bogotá D.C., que reposa en el expediente, fue devuelto por el correo 4-72, con causal de devolución **NO EXISTE NUMERO**.

Para efectos de lo antes dispuesto, se publica copia de la citación para notificación personal, oficio número 08SE2020741100000002982 del 4 de marzo de 2020, junto con el acto administrativo en once (11) folios.

Se fija el trece (13) de marzo de 2020, por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

LIGIA CARLOTA VALLEJO G.
Secretaria

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co